



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Transversal FAU
2. Nombre de la sección:	Derecho a la nueva ciudad. Cuerpos y territorios en disputa.
3. Profesores:	- Rebeca Silva - Martín Torres
4. Ayudante:	Valentina Saavedra
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Right to the new city. Bodies and territories in dispute.
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	3 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
<p>Este curso se enfoca en generar un pensamiento crítico sobre los conceptos de derecho a la ciudad, comprendiendo que la producción del espacio urbano no es equitativa, y que por ende se entrelaza con la forma de habitar un espacio, lo cual se vincula a la idea de cuerpo-territorio, y como estos cuerpos pueden habitar y generar micro territorialidades para producir una ciudad con enfoque de derecho.</p> <p>Considerando la contingencia actual después del estallido de octubre de 2019, y atendiendo a la urgencia de transformar el modelo de ciudades desde las distintas corporalidades y sus disputas en el territorio, se propone reflexionar y avanzar en la incorporación de una mirada crítica que permita develar nuevas formas de construir la nueva ciudad con enfoque de derecho. Este curso pretende co-producir estrategias de cambio, en planes y políticas, particularmente, del espacio público con miras a reconocer las distintas corporalidades y su expresión en los territorios a través de la comprensión de la segregación y las desigualdades. El objetivo central es integrar este análisis desde las disciplinas de arquitectura, diseño y geografía presentes en la Facultad. Con este conocimiento se pretende que las y los estudiantes puedan enfrentar futuros procesos de análisis, diseño y planificación incorporando el enfoque de derecho a la ciudad desde la concepción de los proyectos en el Chile actual.</p>



11. Resultados de Aprendizaje:

Se espera que las y los alumnos, consigan comprender su entorno de manera crítica, entendiendo el derecho a la ciudad, considerando la contingencia nacional y global. Además, reconocer los cuerpos y sus disputas en estos territorios. Para ello es esencial que el efecto de este aprendizaje, refleje una comprensión a cabalidad de esas disputas que están pujando por una nueva ciudad más equitativa y expansiva en sus derechos, lo que implica abordar los distintos los procesos sociales para entender el espacio relacional, así como también el espacio simbólico y objetivo.

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1:

Contenidos: **UNIDAD 1: Qué se entiende por derecho a la ciudad en la contingencia actual.**

Unidad 2:

Contenidos: **UNIDAD 2: Cómo se entienden las disputas de las corporalidades y los nuevos territorios.**

Unidad 3:

Contenidos: **UNIDAD 3: Cuál es esa nueva ciudad que emerge en la urgencia social, local y global.**

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	A definir	Introducción del curso, presentación de objetivos, y directrices del trabajo final. ¿Qué entendemos por derecho a la ciudad?
2		Análisis actual de la contingencia nacional.
3		Análisis actual de la contingencia local y global.
4		La concepción de territorio y la producción del espacio urbano.
5		La ciudad como espacio de disputa.
6		Taller: Primera evaluación con ejercicio en clases.
7		Nuevas formas del habitar el espacio público. Habitantes
8		Concepción de la corporalidad y sus fronteras, un alcance desde la escala cuerpo.
9		Cuerpo, ciudad, región. Comprensión del derecho ciudadano a escalas latinoamericanas.
10		El espacio y su diseño como metáfora del derecho corporal.
11		Mesa de discusión: ¿Quién otorga el derecho a la ciudad?



12		El derecho a la ciudad virtual.
13		Segunda evaluación: Ejercicio en clases. Propuestas de trabajo final.
14		El derecho a la nueva ciudad.
15		Estrategias y planes para el derecho a habitar las ciudades de hoy.
16		Terreno. Mapeos de ciudad.
17		Corrección final.
18		Entrega final con exposición de trabajos.

14. Metodología:
Cada sesión del curso contempla una clase expositiva donde se abordarán distintas problemáticas y desafíos asociados a habitar la ciudad. Estas considerarán metodologías participativas que potencien la discusión y el debate entre los asistentes. Se considera, además, la participación de invitado/as experto/as en la materia o activistas que transmitan su conocimiento sobre la experiencia con el espacio público. Cada sesión tendrá un espacio para la discusión reflexiva y el debate sobre los tópicos desarrollados en el curso. Junto con ello se contempla el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales que permitan retroalimentar los contenidos expuestos en las sesiones presenciales.

15. Recursos:
No aplica.

16. Gestión de materiales:		
No aplica.		
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad: (Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como pro ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)		
Fecha	Duración	Lugar
Entrega final del taller. A definir	La sesión de clases.	Distintos puntos de la FAU a definir por los y las estudiantes.

18. Evaluación:



El curso se evaluará a partir de la conformación de grupos de trabajo de carácter interdisciplinario quienes deberán elaborar un trabajo final que aborde los temas desarrolladas en el curso y su correspondiente exposición. Cada exposición puede ser en formato libre, que demuestre aptitudes que cada integrante del curso haya incorporado a través de sus carreras (exposiciones orales, performance, fotomontajes, videos, entre otros), con un breve resumen explicativo. Se han definido las siguientes ponderaciones de las 3 notas parciales del curso:

2 evaluaciones parciales que correspondan a avances del ejercicio semestral (30% c/u – 60 % total)

1 trabajo final como memoria explicativa en formato libre y 1 exposición grupal (40%).

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave: Derecho a la ciudad; disputas territoriales; justicia espacial; cuerpos emergentes; territorios urgentes.

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Bauman, Z. (2007). Tiempos Líquidos, vivir en una época de incertidumbre. México D.F: Tusquets.
- Baylina, M. (1997). Metodología cualitativa y estudios de geografía y género. Documents d'Anàlisi Geogràfica (30), 123-138.
- Bolívar, T., Guerrero, M. y Rodríguez, M. (eds) (2014) Casas de infinitas privaciones: ¿Germen de ciudades para todos?, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Butler, Judith. Cuerpos aliados y luchas política: hacia una teoría performativa de la asamblea. Barcelona - España. Editorial Paidós. Edición 2017. p. 255.
- Delgado, M. (1998) El animal público. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Madrid: Traficante de sueños.
- García, M. D. (2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género. SEMATA: Ciencias Sociais e Humanidades, 20, 25-51.
- Giglia, Angela (2017), “Espacios públicos, sociabilidad y orden urbano. Algunas reflexiones desde la Ciudad de México sobre el auge de las políticas de revitalización urbana”. Revista Cuestión Urbana - Año 2 Nro. 2 – 2017. Centro de Estudios de Ciudad (CEC) de Universidad de Buenos Aires. En: http://cec.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/15/2017/10/05_Giglia.pdf
- Girón, A. (2009). Género y globalización. Buenos Aires: CLACSO.
- Huaman, J. (1999). Cuaderno de Análisis. Cochabamba: Programa de capacitación para el mejoramiento socio habitacional (Promesha).
- MASSEY, D. Pelo espaço. Uma nova política de espacialidade. Rio de Janeiro – Brasil. Editorial Bertrand, 2005. p. 314.



- MBEMBE, Achille. Necropolitics. Public Culture, Duke, v. 15, n. 1, p. 11-40, 2003.
- Murillo, S. (03 de octubre de 2017). Espacio doméstico: el uso del tiempo. Obtenido de <http://www.soledadmurillo.es>:
<http://www.soledadmurillo.es/articulo/espacio-domestico-el-uso-del-tiempo>
- Ortiz, A., Prats, M., & García, M. D. (2014). Espacios públicos, género y diversidad: geografías para unas ciudades inclusivas. Barcelona: Icaria.
- Salvador, P. (2005) El Paisaje en la Planificación de las Ciudades. En: La Planificación Verde en las Ciudades. Editorial Gustavo Gili; Barcelona, España, p. 169 – 193.
- Sarmiento, María Laura. “Bioética urbana: La ciudad como bien común”. Bitácora Urbano Territorial, [S.l.], v. 25, n. 2, p. 15-20, jul. 2015. ISSN 2027-145X. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora>
- Santos, Milton. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Ed. Oikos-tau. Barcelona.
- SILVA-ROQUEFORT, R. y MUÑOZ, F. (2019). “Ergonomía urbana como estrategia adaptativa del espacio público. Un análisis crítico al paradigma urbano actual”. Bitácora Urbano Territorial, 29 (2): 159-168.
- Soja, Edward. En busca de la justicia espacial. Valencia: Tirant Humanidades, 2014.

22. Bibliografía Complementaria:

- Butler, Judith. Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Buenos Aires - Argentina. Editorial Paidós. Edición 2005.
- Duncan James. The city as text: the politics of landscape interpretation in the Kandyan kingdom. Cambridge. Cambridge University Press. 1990. p. 244.
- Foucault, M (1992). Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M (1997). Vigilar y castigar. México, Siglo XXI.
- Valentine, Gil. Teorizando e pesquisando a interseccionalidade: um desafio para a geografia feminista Referência: VALENTINE, Gil. Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography. The Professional Geographer, 59(1) 2007, p. 10–21.
- Rizo, M. (2006) Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales”, en: Revista Bifurcaciones Nº 006, Universidad Católica del Maule, Talca.
- Tuan. Yi Fu.. Topofilia y Entorno. Buenos Aires –Argentina. Editorial Manantial. 2007. p. 351.
- Varela, N. (2013). Feminismo para principiantes. Barcelona: No ficciónTUAN. Yi Fu. Paisagens do Medo. São Paulo - Brasil Editorial Catalogo UNESP-SP- Brasil. 2006. p. 376.
- Silva-Roquefort, Rebeca; Gaete-Reyes, Mariela; Campos-Medina, Luis. “Inclusividad y arquitectura. Perspectivas actuales sobre una relación incipiente”, en Revista AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad], [S.l.], n. 25, p. 62-67, jan. 2019. ISSN 0718-7262. Disponible en:



<<http://revistas.uach.cl/index.php/aus/article/view/4243>>. Fecha de acceso:
11 mar. 2019

- Sugranyes, A. & Mathivet, C. (Eds) (2011). "Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias". Habitat International Coalition HIC. Pp. 24-28.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".